

**LLAMA A LICITACION PÚBLICA N°4482-3-LE21 "CONTRATO SUMINISTRO
ADQUISICION DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA MANTENCION DE
CAMIONES DE LA ILUSTRES MUNICIPALIDAD**

DECRETO ALCALDICIO N°22

DALCAHUE, 07 de enero 2021.

VISTOS: La necesidad de realizar el contrato de suministro de Adquisición de repuestos e insumos para la mantención de camiones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba presupuesto municipal año 2021; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública contrato de suministro de Adquisición de repuestos e insumos de la ilustre municipalidad de Dalcahue
- 2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.
- 3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Encargado Departamento Operaciones o su subrogante legal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA.
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Oficina de Partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Unidad de Control
- Transparencia
- Archivo Operaciones

JSHS/MAAB/ASDG/ckcm.